

FIDEICOMISO

El fideicomiso es un negocio jurídico mercantil mediante el cual una persona llamada fideicomitente transmite la titularidad de uno o varios bienes o derechos a una institución fiduciaria con el propósito de cumplir un fin lícito y determinado en beneficio de un tercero llamado fideicomisario o para un fin específico. Esta figura jurídica implica la transferencia de propiedad del bien al fiduciario, pero con la obligación de destinarlo al fin pactado, creando así un patrimonio independiente de las partes que lo conforman.

La doctrina señala que el fideicomiso tiene dos características distintivas: su naturaleza contractual, ya que requiere de la voluntad expresa y aceptación del fiduciario para su validez, y la transmisión inmediata de la propiedad al fiduciario, quien la administra conforme a la finalidad establecida. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha enfatizado la doble vocación del fideicomiso como contrato y acto jurídico, que convierte este mecanismo en una herramienta eficaz para la administración, garantía y ejecución de bienes, además de la protección frente a terceros. Autores como Carlos Felipe Dávalos Mejía sostienen que es un negocio fiduciario flexible, aplicable en múltiples áreas como garantías, planeación patrimonial y financiamiento.

Normativamente, el fideicomiso se regula en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), en los artículos 381 a 394, donde se detallan las partes involucradas (fideicomitente, fiduciario y fideicomisario), el objeto del fideicomiso, las obligaciones y derechos de las partes, la necesidad de la aceptación del fiduciario y los requisitos formales, como la escritura pública. La ley establece la independencia patrimonial de los bienes fideicomitados, la obligación de contabilización separada y la responsabilidad fiduciaria en la gestión. Asimismo, prevé mecanismos para la nulidad en caso de fraude contra terceros y protege los derechos de los fideicomisarios.

El fideicomiso en México es un instrumento jurídico robusto y versátil utilizado para múltiples propósitos en el ámbito mercantil, financiero y patrimonial, garantizando seguridad jurídica y eficiencia en la administración de bienes y derechos.

Referencias:

Barrera-Graf, J. (2015). *Derecho mercantil mexicano*. México. UNAM.
Hernández Domínguez, J. (2021). *El fideicomiso en México y su comparación con el trust angloamericano*. Epikeia.
Recuperado de: https://epikeia.leon.uia.mx/old/numeros/08/epikeia08-el_fideicomiso.pdf
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. México. Última Reforma DOF 26-03-2024